

ECUDEIM

INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA ECUDEIM REPRESENTADO POR SU GERENTE ARQ. FERNANDO NAJAS CORTES, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Quito, 8 de marzo del 2018

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cumplome presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa ECUDEIM C.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2017.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos, estados de resultados y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información o aclaración de ser el caso.

Aunque de una manera substancialmente disminuida, debido a la situación actual del país, ECUDEIM C.A. ha continuado obteniendo sus ingresos del alquiler, administración y mantenimiento de bienes raíces de su propiedad.

Las actividades y utilidades de la empresa se han visto afectadas por una fuerte contracción en el mercado inmobiliario, que ocasionó la salida del local ocupado como bodegas del Ministerio del Deporte local que hasta la fecha no ha podido ser arrendado. La empresa Govaira adeuda a la presente 3 meses de arrendamiento.

Actualmente la empresa adeuda los pagos de impuestos prediales, patente y 1.5xmil de los años 2017 y 2018 y para las obligaciones vencidas de años anteriores suscribió con el municipio un convenio de pago a 18 meses.

Hemos mantenido permanentemente la calidad y operación de todos los servicios de las bodegas.

Hemos reparado las fallas presentadas en las cubiertas por el fuerte invierno presentado desde el mes de octubre.

Se han cumplido los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal, por haber atendido todas las disposiciones dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y en las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

El software utilizado durante varios años por la compañía a partir de mediados del año 2016 ha sido cambiado por un sistema más completo denominado "WIN AFIN", que ajustándose a todas las normas NIIF nos permite detallar anexos, mayores, estados de cuenta, etc.

Por último, quiero anotar que para el año 2018, procuraremos subdividir nuestras propiedades, con la esperanza de que esto nos permita encontrar varios arrendatarios de empresas pequeñas y PYMES.

A partir de mayo 2018 nuestra empresa implementará las condiciones de emisión de facturas electrónicas.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,



Arq. Fernando Nájeras Cortés